

185453

CSN/AIN/16/IRA/1849/09

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el dieciocho de septiembre de dos mil nueve en la **ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE AULA DEI**, del CSIC, sita en [REDACTED] en Zaragoza.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a posesión y uso de isótopos no encapsulados y de un equipo de medida de humedad de suelos, en el campo de la investigación vegetal para la caracterización de suelos, cuya última autorización fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 29-05-06.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director y Supervisor de la instalación, y D^a. [REDACTED] Científica Titular y Supervisora de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Desde la última Inspección habían transferido el equipo de medida de humedad de suelos [REDACTED] mod. [REDACTED] con una fuente de Am-241/Be de hasta 370 MBq. Según albarán mostrado, Enresa retiró el equipo como residuo radiactivo en fecha 22-07-09. _____



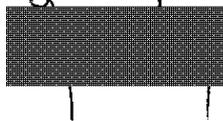
- Desde la última Inspección solamente se había producido una entrada de material radiactivo no encapsulado para uso en la instalación consistente en un kit de I-125 de 1295 kBq (35 μ Ci). _____
- El Reglamento de Funcionamiento, Plan de Emergencia y Verificación de la Instalación estaban disponibles. _____
- El Plan de Emergencia estaba actualizado con los criterios de la Instrucción IS-18 del CSN para notificar incidentes radiológicos. _____
- Tenían un Diario de Operación general numerado, autorizado, sellado y registrado por el CSN cumplimentado reglamentariamente. _____
- En el Diario de Operación no constaba ningún incidente radiológico en la instalación desde la última Inspección. Según se manifestó, no había ocurrido. _____
- La única entrada de material radiactivo anotada era un vial de I-125 de 1295 kBq (35 μ Ci) ocurrida el 15-01-08. _____
- No constaban eliminaciones de bolsas de residuos sólidos desclasificados, retiradas de residuos radiactivos por Enresa ni vertidos de efluentes líquidos solubles en agua al alcantarillado público. _____
- Además del Diario de Operación general tenían un Diario de Operación para el equipo móvil, numerado, autorizado, sellado y registrado por el CSN, con los datos de cada salida y con los registros firmados por el Supervisor.
- Estaba anotado que Enresa retiró el equipo para su gestión como residuo radiactivo el 22-07-09. _____
- Con fecha 27-07-09 se recibió en el CSN escrito de comunicación de dicha retirada, dando cumplimiento a la Instrucción Técnica del CSN de 9-10-08. _____
- Según se manifestó, archivarían el Diario de Operación del equipo durante los 5 años preceptivos establecidos en el apdo. 1.2 de la Instrucción IS-16 del CSN. _____
- Según se manifestó, presentarían una solicitud de modificación de la instalación radiactiva para dejar en la Especificación 7ª ciertas actividades de P-32 y I-125 como único material autorizado, procediendo previamente a la retirada de los residuos radiactivos con otros radioisótopos que actualmente tienen debidamente almacenados.
- Tenían 4 licencias de supervisor y 4 de operador vigentes. El Registro de licencias estaba actualizado. _____



DESVIACIONES

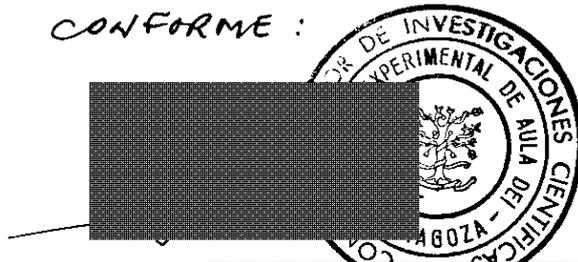
- No se detectaron. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de septiembre de dos mil nueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE AULA DEI** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CONFORME :



Fdo. [Redacted]
Director CEAD-CSIC